



## Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

#### Junta Directiva -Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-114-2021 19 de mayo del 2021

Señor Danilo Mora Hernández Director de Gestión Administrativa CNE

Señor Alejandro Mora Mora Jefe de Recursos Financieros CNE

Señora Mónica Jara Gonzalez Jefe de la Unidad de Planificación Institucional CNE

#### **Estimados señores:**

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante Acuerdo Nº 114-05-2021, de la Sesión Ordinaria Nº 10-05-2021 del 19 de mayo 2021, dispuso lo siguiente:

En cumplimiento de las disposiciones de la Dirección General de Presupuesto Nacional y con los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica, emitido por MIDEPLAN-Ministerio de Hacienda,

#### **SE ACUERDA:**

#### **ACUERDO Nº 114-05-2021**

- **1.** La Junta Directiva da por recibido, conocido y aprobado el Plan Anual Operativo 2022, presentado por la Sra. Mónica Jara González, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional, según oficio N° CNE-PLAI-OF-042-2021.
- 2. La Junta Directiva da por recibido, analizado y aprobado el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del 2022 por un monto total de ingresos y egresos por ¢6,475,035,959.00 (Seis mil cuatrocientos setenta y cinco millones treinta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve colones con 00/100)





# Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

### Junta Directiva -Comunicado de Acuerdo

presentado por el Sr. Alejandro Mora Mora, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros de la CNE, según oficio N° CNE-URF-023-2021 y oficio N° CNE-DGA-OF-080-2021.

**3.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que los informes aprobados se remitan a las entidades fiscalizadoras correspondientes dentro del plazo establecido para ello.

#### ACUERDO APROBADO

Atentamente,

Milena Mora Lammas Presidencia

cc. Archivo